



Potosí

Boletín Informativo

CORPORACIÓN MINERA DE BOLIVIA

Boletín N°39 / 18 de abril de 2023 / www.comibol.gob.bo



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA



El presidente ejecutivo de la COMIBOL, Ing. Marcelino Quispe, explica a los mineros el plan de trabajo que deben encarar para migrar operaciones mineras del Cerro Rico de Potosí. (Foto CS-PTS2022).

COMIBOL y cooperativas aprueban plan para migrar operaciones mineras del Cerro Rico de Potosí

El presidente de la Corporación Minera de Bolivia (COMIBOL), Marcelino Quispe López, y dirigentes de la Federación de Cooperativas Mineras de Potosí (FEDECOMIN) aprobaron un plan de trabajo para migrar operaciones mineras del Cerro Rico y contribuir a conservar la geología estructural del macizo rocoso con relleno seco.

La decisión fue oficializada al término de una reunión que promovió la máxima autoridad de la estatal minera y el gerente regional, Ramil Silvestre, junto a la nueva directiva de cooperativas mineras de Potosí, a la cabeza de Edilberto Huanaco.

Asimismo, los presidentes de las cooperativas que operan en la montaña de plata, afiliadas a FEDECOMIN, también participaron de los acuerdos iniciales de coordinación interins-

titucional, buscando, entre todos, maximizar la conservación geológica del Cerro Rico de Potosí.

Agenda de Trabajo

En ese contexto, Quispe planteó una agenda de cuatro puntos vinculantes y de cumplimiento obligatorio entre las partes.

- **Primero**, Invitó a las cooperativas a formalizar, mediante nota, las áreas mineras sobre las cuales tienen interés y, a su parecer, están ociosas para que la COMIBOL pueda atender la demanda a la brevedad posible.

- **Segundo**, planteó que la Gerencia Regional y FEDECOMIN puedan reactivar gestiones ante la Gobernación del departamento para que los yacimientos mineros que fueron prospectados puedan pasar a las cooperativas en función de disposiciones legales vigentes.

- **Tercero**, comprometió equipo de perforación a diamantina que tiene la COMIBOL para que, en las áreas inmovilizadas por la empresa, las cooperativas que solicitaron nuevos yacimientos, al amparo de la Ley N° 1369, puedan realizar prospección bajo una condición, solo la primera vez, la empresa correrá con los costos operativos de los taladros. Después, las mismas tendrán que asumir la responsabilidad de adquirir las barras, brocas e incluso el combustible para operar la maquinaria.

- **Cuarto**, abrió espacio para que los mineros identifiquen casos específicos para impulsar reversión de derechos mineros que están bajo competencia de la Autoridad Jurisdiccional Administrativa Minera (AJAM,) en beneficio de las cooperativas de Potosí.

En ese marco, las cooperativas aceptaron el plan de acción y manifestaron la intención que tienen de migrar a otras áreas mineras, siempre y cuando, existan condiciones adecuadas para hacerlo.

Soluciones

Damián Condori, presidente de la Cooperativa Unificada R.L., y Mariano Qunta, presidente de la Cooperativa 10 de Noviembre R.L., fueron portavoces de la necesidad de sumar esfuerzos interinstitucionales para hallar soluciones definitivas para consolidar la migración de operaciones mineras. Condori dijo “que el tiempo apremia”, en tanto que Qunta, pidió a la COMIBOL apurar decisiones administrativas orientadas a hallar nuevos yacimientos mineros para las cooperativas que no involucren más al Cerro Rico de Potosí.

A su turno, Simón Santos, presidente del consejo de vigilancia de la FEDECOMIN, dijo que es importante,



El presidente de la FEDECOMIN, Edilberto Huanaco, saluda efusivamente a la máxima autoridad ejecutiva de la COMIBOL, Marcelino Quispe (sentado) al término del encuentro interinstitucional que promovieron en Potosí. (Foto CS/PTS-2022)

“ahora más que nunca, pensar en la preservación del Cerro Rico de Potosí” y que la iniciativa planteada por la COMIBOL es altamente “positiva” en este propósito. “Tenemos que trabajar de esta manera y, el encuentro fue altamente fructífero”, apuntó el directivo minero.

Recalcó que las cooperativas están pidiendo al gobierno condiciones básicas

para migrar como caminos de acceso, electricidad y agua. “En la medida que exista el compromiso, los mineros dejarán el Cerro”, subrayó Santos.

El gerente regional agradeció a la FEDECOMIN la voluntad que tiene de empujar los planes de migración porque, definitivamente, es una apuesta de futuro y proyección, para la actividad minera en el departamento de Potosí.

Reinicio de operaciones para trasladar relleno seco al Cerro Rico

Las cooperativas mineras respaldaron en las últimas horas el anuncio del reinicio de operaciones para trasladar relleno seco destinado a mitigar los hundimientos en el Cerro Rico de Potosí.

Una vez superado la época de lluvias, las volquetas volverán a la cúspide del macizo para echar en las incidencias geológicas material rocoso, oficializó el presidente de la COMIBOL, Ing. Marcelino Quispe, en reunión de coordinación interinstitucional.

“Ya no llueve, tenemos que reiniciar y el gerente en Potosí (de COMIBOL) está solicitando ayuda a las cooperativas, y vamos a seguir trabajando en esa línea, Manquiri (empresa minera) también está dispuesta a cooperar, y todos tenemos la obligación de hacerlo de esta manera”, invitó la autoridad ejecutiva a las cooperativas.

A su vez, los mineros expresaron disposición para reiniciar las labores de carga, señalando que Manquiri tenga la responsabilidad mayor para cooperar con este cometido.

Finalmente, el presidente de la estatal minera, Marcelino Quispe, recalcó que, por ahora, el relleno seco es lo más factible. “No veo otra situación para preservar el Cerro Rico”, apuntó la autoridad.